

III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

FUENTESAÚCO

Anuncio

Por Resolución de Alcaldía de fecha 12 de febrero de 2025, se acordó:

- *Primero*: El nombramiento, como personal laboral fijo, con la categoría, Cuidador Deportivo correspondiente a la oferta de empleo público extraordinaria de estabilización para el empleo temporal en el Ayuntamiento de Fuentesauco, aprobada por resolución de Alcaldía el 27 de mayo de 2022, y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora n.º 64, el 31 de mayo de 2022, a la siguiente aspirante:

Identidad del aspirante	DNI	Puntos obtenidos
María Dolores Ramos Mendo	****142*	7,82

La aspirante nombrada deberá presentar la documentación establecida en la base décima en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zamora.

A continuación, cumplidos los requisitos precedentes, y presentada la documentación establecida en la base décima, el Alcalde efectuará la formalización del contrato como personal laboral fijo de la aspirante propuesta para su contratación, la cual deberá formalizar el mismo en el plazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la notificación, tal y como establece la base decimoprimera.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Fuentesauco, 19 de febrero de 2025.-El Alcalde.

R-202500482

